

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**13365**

*Resolución del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, de 24 de agosto de 2015, relativa a la adscripción de la Residencia y Centro de día Can Blai, ubicada en Santa Eulalia del Río (Ibiza), el Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Islas Baleares*

#### **Antecedentes**

1. El oficio de la Secretaría General de la Consejería de Servicios Social y Cooperación de con registro de entrada del 22 de julio de 2015 solicitando la adscripción temporal de la Residencia y Centro de Día Can Blai, ubicada en Santa Eulalia del Río (Ibiza), el Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Islas Baleares.
2. El informe justificativo de la Consejera de Servicios Sociales y Cooperación de fecha del 20 de julio de 2015.
3. El oficio del Gerente del Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Islas Baleares con registro de entrada el 12 de agosto de 2015.

#### **Fundamentos de derecho**

1. Los artículos 24 y 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 49, de 24 de abril de 2001 ), y el resto de disposiciones aplicables concordantes.
2. Los artículos 28, 29, 154, 156 y concordantes del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 192, de 24 de diciembre de 2005).
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 44, de 3 de abril de 2003).
4. El Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se determina la composición del Gobierno y establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
5. El Decreto 9/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Islas Baleares (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
6. El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares que modifica el Decreto 12/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares ( BOIB núm. 120, de 8 de agosto).
7. El Decreto 71/2015, de 17 de julio, por el que se nombra director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Presupuestos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 108, de 17 de julio).

Por todo ello, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Adscribir el inmueble Residencia Can Blai, ubicada en la parcela 202 Polígono 10 (Can Sansó) Santa Eulalia del Río en Ibiza, de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y su posterior adscripción al Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Islas Baleares con las siguientes referencias:

- \* Activo Fijo 100000010360-0
- \* Activo Fijo 100000010484-0
- \* Activo Fijo 100000010326-0
- \* Referencia catastral 07054A010002020001EJ





2. Notificar esta Resolución a la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y al Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Islas Baleares.
3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
4. Anotar el contenido de esta Resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Palma, 24 de agosto de 2015

**El director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio**  
Francesc Colom Coll

